

RECENSIONES

LUIS DíEZ DEL CORRAL: *De Historia y Política*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1956.

De Historia y Política, el último libro de Luis Díez del Corral, nos pone una vez más ante el tema del ensayo como expresión de la cultura de nuestro tiempo. ¿Qué es el «ensayo»? Los diez recogidos en este libro apremian a que se dé una respuesta a la pregunta ya que, aun siendo muy diversos, son genéricamente semejantes en cuanto son ensayos. ¿Qué es, pues, el «ensayo»?

Por lo pronto el ingrediente que mejor caracteriza al ensayo es la ocasionalidad. Todo ensayo es, de un modo u otro, ocasional. No quiere decir esto que sea pura improvisación, sino al contrario, lo que con más rigor se opone a ella. Ocasional significa aquí encontrar la ocasión. Un ensayista es un intelectual que encuentra en los hechos la ocasión de decir algo que desde mucho tiempo tenía intuído y en cierto modo pensado. Se puede tener durante mucho tiempo la idea de que España es en el transcurso de su historia un país itinerante y no expresarlo hasta que durante un viaje por el país se observa el desplazamiento cronológico de los castillos. Surge la ocasión y se escribe el ensayo. He aquí, pues, lo que es ensayar: meter una idea en una ocasión. Por lo común, ocurre que la idea es mayor que la ocasión. Suele incluso acaecer que sea una «gran idea» —el caso es frecuente en Ortega y Gasset— y de ahí esa particular impresión que el ensayo produce de ver un mundo desde un agujero que nos agradaría, con frecuencia, que fuese mayor. Es congruente con esto que digo que el ensayo haya surgido y se haya desarrollado cuando en la vida occidental aumentaron las ocasiones, enriqueciéndose la convivencia con un sinfín de oportunidades. Cada una de estas oportunidades es ocasión para expresar brevemente, desde un retazo del mundo, una idea general. Los ensayistas son fruto de estas épocas de enriquecimiento de oportunidades que se ofrecen a la inteli-

gencia como ocasión. Nuestro grande e ilustre predecesor, el primer ensayista, Plutarco, vivió en una época así.

Junto con esta nota esencial hay otras que de ella se derivan o están con ella en estrecha conexión. Quizás, la que antes se descubre y la más inmediata al lector, sea la juventud. El ensayo es un género juvenil. Sólo la vejez absoluta no ensaya, aunque esta vejez no exceda de los treinta años vitales. Por otra parte, el irracional impulso de implicarse intelectualmente en la ocasión ha caracterizado al intelectual joven, a Sócrates, por ejemplo, cuya juventud espiritual parece incuestionable, o bien a Goethe, quien decía a Eckermann: «El punto más alto a que puede aspirar el hombre es la sorpresa, y cuando un fenómeno primario le cause esta impresión, puede darse por satisfecho. No le es concedido nada superior, no puede buscar nada más allá, porque esto señala simplemente el límites.» (*Conversaciones*, miércoles, 18 de febrero de 1829.)

De aquí sin duda, de este impulso juvenil, nace la sinceridad del ensayo. No me refiero a que el ensayista no invente, o falsee e incluso se complazca en la fruición estética de la mixtificación, aludo a algo más profundo: a la inmediaticidad emotiva del ensayista con el ensayo. El ensayo lleva, como estado de conciencia correspondiente, la satisfacción. En cierta medida, una satisfacción lúdica que procede del juego de inscribir la idea en la ocasión. Hay algo casi manual, una especie de subsuelo táctil de la inteligencia en la actividad de incluir una idea general en el ámbito de una ocasión. Sin quererlo damos con una definición, clara y enigmática a la vez del ensayo: explicar el todo sin exceder la parte.

No hay duda, como resultado de lo que hasta ahora hemos dicho, que tiene un enorme poder de seducción pensar en los ensayos que están por hacer; en el ensayo acerca del ensayo que tantas veces se ha insinuado y que aún está sin escribir.

El juicio crítico del recensor se ha formulado ya, en lo que a los ensayos de Díez del Corral se refiere, en las líneas anteriores. ¿Qué sino unos buenísimos ensayos pueden suscitar como problema cultural previo, el de averiguar qué sea el ensayo? No obstante, el libro merece algo más que el elogio explícito o implícito. Merece, y de suyo exige, que expongamos el contenido.

Son diez ensayos en los que hay, a mi juicio, unas cuantas ideas generales que el autor ha metido en la correspondiente ocasión. A estas ideas generales me voy a referir, entre otras razones, por-

que tendré así un argumento a favor de mi tesis de que son, las del ensayo, ideas constantes y durante mucho tiempo maduradas.

Encontramos en primer lugar una idea que alienta en casi todo el libro, y que se expone con rigor en el ensayo titulado «Reflexiones sobre el Castillo Hispano». Me refiero a la idea de España itinerante. «El máximo héroe nacional, el Cid, es, en primer lugar, un caminante; la suprema expresión literaria del español, un andante caballero; con Don Juan, la intimidad del amor se trastocará en experiencia itinerante, y hasta en las alturas de la pura contemplación mística nuestro más eximio valor será una monja andariega» (pág. 145).

Esta visión de una España en marcha, que hace su historia a jornadas, lo mismo que transcurría la acción en nuestras antiguas comedias, es tan cierta que ilumina un aspecto esencial de nuestra historia. Sólo de un país itinerante, que se despierta cada mañana a una vida nueva, se puede escribir la historia en episodios. Episodios nacionales o jornadas nacionales, debería haber titulado Galdós su visión de la España ambulatoria.

Junto, mejor dicho como fundamento de esta y de otras ideas, está el apego, a mi juicio, patente e indiscutible, de Díez del Corral al raciovitalismo de Ortega. Hay en el libro que comentamos dos ensayos sobre Ortega; de uno de ellos son estas frases: «Partiendo de la filosofía de la razón vital... es posible construir coherentemente una historiografía y una sociología con categorías científicas rigurosas, sólidamente fundadas y de flexible aplicación para abordar el estudio del Estado.» No sé, de este libro no es posible inducirlo, el matiz de la proximidad del pensamiento de Díez del Corral a la filosofía del común maestro, pero me parece que en el orden de las puras actitudes prejudiciales, la aproximación es mucha. No ya a través de la exégesis del párrafo textual (cfr. pág. 238), sino calando hasta la actitud primaria, que afirma o contradice nuestras razones, es fácil ver a través de este libro un fundamento vitalista. Hasta en la perspectiva desde la cual el autor se aplica al estudio del arte, se denuncia la irreflexible tendencia al aire libre y el caminar: castillos, catedrales, pórticos y columbrarios. Los interiores no asoman en este libro, que parece escrito desde la imagen plástica del volumental y como pensaban y escribían los griegos, tan racio-vitalistas u orteguianos, porque Ortega es, a mi juicio, el resultado último y

mejor de un modo concreto que de ver la cultura griega han tenido los europeos.

Por último, ya que no sería lícito intentar encuadrar, con mayor o menor rigidez, un pensamiento que aún no se ha formulado del todo, mencionaré dos de estas ideas generales que me sirven de pauta y guía. La idea de *pueblo* y la idea de *secularización*.

Creo que en el transcurso de estos diez ensayos que tratan de Historia y de Política, no se emplea, o por lo menos se emplea poco, la palabra *nación*. El substitutivo, que no equivalente, que emplea Díez del Corral, es la palabra «*pueblo*». Ve el autor pueblos, no naciones. La idea de *nación* responde, fundamentalmente, al principio de homogeneidad psicológica de una comunidad. La idea de *pueblo* es más extensa, señala coincidencia de voluntades mejor que homogeneidad radical. La «*voluntad nacional*» es un concepto romántico que apunta a un sujeto dotado de conciencia colectiva. El concepto de «*soberanía popular*» indica la suma de voluntades de los ciudadanos expresadas, por lo general, según el método del sufragio. El concepto «*pueblo*» se refiere a una realidad de mayor dinámica que la *nación*, y se aviene mejor con la visión itinerante y vitalista que Díez del Corral tiene de España. Es fácil concebir la historia de España como la historia de un pueblo; no es tan fácil concebirla como la historia de una *nación*. Tal es la interpretación que, a mi juicio, se puede inducir del extenso, elogioso y coincidente comentario que el autor dedica a la obra de José Antonio Maravall «*El concepto de España en la Edad Media*».

En cuanto a la idea de *secularización* campea, por así decirlo, a través de estos diez ensayos. Es la idea clave para la cual siempre hay ocasión. La historia de la cultura europea es en cierto modo, según el autor, la historia de una *secularización*, y España, dentro de Europa, ha seguido con un ritmo sumamente peculiar el obligado proceso. De esta peculiaridad surge la extrañeza, y al mismo tiempo la atrayente fisonomía nacional del Siglo de Oro. Con un deseo que procede del continuo entrever de esta idea, se cierra el libro de ensayos. Desea el lector que desde tal idea, encuentre el autor la ocasión de explicar el proceso de nuestra itinerante historia.

E. TIERNO GALVÁN

VÍCTOR FAIRÉN: *Facerías Internacionales Pirenaicas*. Madrid. Instituto de Estudios Políticos, 1956. 1 vol. de 444 págs. con 13 láminas fotográficas.

Tenemos ante el lector una obra de las que en el extranjero se denominan de especialización premonográfica. Es decir, consagrada a presentar con el mayor detalle posible, un aspecto de las materias a las que se refiere el tema tratado. Este género de obras es, sin duda, de reducido lucimiento para sus autores, y en cambio, son indispensables para los interesados, que sin ellas —es decir, acudiendo a las monografías generales— se encontrarían con un conocimiento muy limitado de las cuestiones objeto de su estudio. Y como el genio cultural de los españoles es más aficionado al género brillante, ensayista o monográfico, que al pacienzudo esfuerzo que requiere la especialización premonográfica, felicitamos por anticipado al autor del libro y al Instituto que lo ha editado. Bien es verdad, que al autor, en su empleo del método de los cuestionarios —veintiuno con un total de 1.024 preguntas— le han auxiliado autoridades y personalidades de ambos lados del Pirineo; por el francés, destacan en el prólogo los concursos de MM. Le Lay, Sermet, Pelletier y Delaunay; por el español, los señores García Siñeris, Solé, Vilá y Palá. Pero ello no disminuye el método del esfuerzo, que ha sabido aunar —cosa más bien rara— dos características, por lo común disociadas: el rigor científico y el pragmatismo expositivo; pues el libro, pese a lo detallista de los datos y documentos que recoge o transcribe, está concebido y redactado con claridad de concepto y de lenguaje. Que se complementan con las láminas acompañadas; aunque por desgracia falten mapas y croquis que no hubieran sobrado.

Antes de examinar el contenido de la obra hay que hacer una advertencia y dar una pequeña explicación. La advertencia se debe a que el volumen que presentamos, en rigor debiera llamarse «primero» de un conjunto de dos. Aunque su descripción comprende los Pirineos Occidentales y Centro-Occidentales, es decir —por el lado español—, vasconavartos y aragoneses. El Pirineo Centro-Oriental y Oriental —catalán— queda para un ulterior texto, sobre el que el autor declara tener preparado el material. Dios permita que no transcurra mucho tiempo y el propósito quede en eso, porque la obra incompleta no es inútil, pero vale

limitadamente. Además, el Pirineo descrito es el que más ha sido estudiado en España en este aspecto (notas bibliográficas sobre él puede encontrarlas el lector en un artículo del abajo firmante, publicado en la Revista del Instituto Francés de Vitoria) en contraste con la mayor abundancia de estudios geohumanos dedicados al restante Pirineo, sobre todo por los estudiosos de lengua catalana. Las «facerías» o «parcerías» —también llamadas campos-ciudades— abundan más en la parte descrita en el libro, sin duda por el predominio de las modalidades locales econopecuarias y econoforestales, a diferencia de la parte extendida allende Andorra, más agrícola, y en donde la convivencia fronteriza afecta a corregadíos.

La obra, según su autor, pretende ofrecer un panorama actual —del momento en el que se escribió— respecto de situaciones jurídicas evolucionantes. Con esto presta un positivo servicio a los interesados, que al manejar los textos compilados por el Marqués de Olivart, Raventós-Oyarzábal y la D. G. de Aduanas —en sus sucesivas publicaciones— se encontraban con acuerdos o convenios modificados, o con la falta de los acuerdos puramente interpirenaicos, a pesar de su carácter diplomático y de ser las más interesantes para conocer las relaciones faceras. El régimen de facerías sufrió, como las restantes relaciones francoespañolas, el impacto de los acontecimientos internacionales desarrollados entre 1936 y 1952, y al irse normalizando las situaciones, vuelven a los viejos sistemas enraizados en los convenios de 1856-66, pero con modificaciones, que quedan recogidas en el libro.

Mas en lo que se refiere a su contenido, el autor ha procurado exponer realidades, y a lo sumo aclararlas o explicarlas, mejor que sostener tesis y definir nuevos conceptos. Estos quedan para la Introducción, en la que las nociones consignadas se corresponden a las usuales que en sus momentos compartieron Lapiadelle, Descheemaeker, Olivart, y el infrascrito, siquiera algunas de sus apreciaciones sobre el alcance de la facería del Quinto Real septentrional, pertenezcan al campo de lo opinable; ello en parte se debe a la falta de respuesta a los cuestionarios que sobre este trozo pirenaico envió.

Las materias se distribuyen en quince capítulos a los que respalda un apéndice documental. El primer capítulo se consagra a las facerías quinquenales del Valle del Baztán: elementos —personales y reales—, límites y sanciones. Los dos capítulos siguientes al Quinto Real: el primero, a su parte norte; el segundo, a su

parte sur. Estúdiense después el paso de los ganados españoles al valle de Baigorry, las facerías entre los valles de Aezcoa y Cice-St. Jean-Pied-de Port; las facerías entre los valles de Salazar y Roncal y el Valle de la Soule (Zuberoa) y la existente entre el Roncal y Bareton —quizás la más conocida popularmente en ambos países por lo pintoresco de sus tradicionales ceremonias— así como la de Ansó y Borce sobre las montañas de Estanés. En el capítulo X se agrupa la facería entre Ansó y la asociación vecinal de Aspe sobre la montaña de Aspe; un estudio especial se dedica a la «Vesiau de Aspe». Luego se pasa a las relaciones existentes en los valles de Hecho, Aiza y Canfranc; las facerías entre Jaca y el Valle de Aspe; las relaciones faceras entre los Valles de Tena y Ossau y Arquís, así como a la facería entre el Quiñón de Panticosa y el Valle de Saint-Louis. El capítulo XIV, a la facería entre los Valles de Broto y Barèges sobre Usona (o Oussove) y el último se titula «Desde el Monte Perdido hasta la Maladetta».

En su conjunto, el libro acredita minuciosidad, objetividad y sistemática. Puede ser manejado como instrumento de trabajo, por quienes deseen conocer los singulares problemas de economía y convivencia vecinal, de un mundo en el que las supervivencias medievales afloran a cada paso. Si todas las fronteras europeas las conservaran —incluso como las pirinaicas en tiempos de guerra entre las potencias de ambas vertientes— muy distintos hubieran sido los acontecimientos que tantas lamentaciones han suscitado en lo que va de siglo. Dios permita a los valles y *vesiaus* pirenaicos conservar sus facerías, aunque sólo sea como ejemplo de lo que puede conseguir la voluntad de cumplir y hacer cumplir los compromisos internacionales.

J. M. C. T.

ENRIQUE SERRANO GUIRADO: *Las incompatibilidades de autoridades y funcionarios*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1956, 216 págs.

Es digno de encomio el simple hecho de que el profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Madrid haya elegido un tema de tan difícil tratamiento, donde la exposición doctrinal, al contrastarse con la situación fáctica pudiera considerarse una eventual crítica de determinados procedimientos de se-

lección y actuación de autoridades y funcionarios. Como muy bien señala Jordana de Pozas —en cita que el autor aduce— la cuestión de las incompatibilidades es «extremadamente delicada y actual, no sólo en nuestro país, sino en los que le son vecinos». Precizando Serrano, por su parte, que el hecho de que la doctrina clásica española de que «las autoridades y funcionarios no son más que servidores del oficio, cuyas competencias sólo pueden actuar en interés público» haya sido muchas veces olvidada, «no es fruto de una doctrina política o de una forma determinada de gobierno; es un mal de todos los tiempos, de todos los pueblos y de cualquiera de las formas políticas hasta hoy conocidas. Es posible establecer diferencias entre los períodos, los pueblos y los regímenes políticos; pero quizá no pudieran deducirse conclusiones absolutas. Lo único cierto es que causas de muy distinta naturaleza, que originarían, aisladamente, resultados diferentes, pueden concurrir, en determinadas circunstancias históricas, a la producción de unos mismos efectos, positiva o negativamente, sobre la vigencia real de un régimen jurídico o sobre la vida de una institución determinada».

Para Serrano «el servicio público exige dedicación; el funcionario puede decirse que abraza un estado sacerdotal de servicio, que debe ser guía y norma de su conducta pública y privada y que moral y físicamente le inhabilitan para otras funciones, sobre todo si éstas pueden afectar a su independencia y neutralidad; es el precio que debe por las garantías de que disfruta».

Contrariamente a lo que pudiera deducirse de su modesto título, el volumen ahonda en cuestiones que exceden de la problemática en torno de las incompatibilidades, abordando otras que tienen conexión con aquélla, pero que revisten un mayor interés general, tales como el de la estructura del mecanismo administrativo estatal y las relaciones entre Administración y Política.

En una amenísima y ajustada introducción que integra el primer capítulo de la monografía, expone el autor las directrices fundamentales de la doctrina científica, deteniéndose especialmente en comentarios sobre el *spoils system* como máxima expresión de corruptela en la administración pública y la reacción para resolver el estado de cosas que con la aplicación de aquél se había originado, resaltando cómo la Administración a finales del siglo XIX, establecida sobre los principios de desconfianza y de neutralidad política, recibió también la impronta de lo que pudiéramos llamar «el

puritanismo» de los hombres que la dirigían o la servían. Es entonces cuando se establecen, como exigencias del régimen constitucional, las ordenaciones generales o particulares, que, a modo de conquistas de seguridad para los funcionarios, implicaban correlativamente un deber de éstos y una garantía para los intereses públicos.

El capítulo II de los seis de que consta la obra está dedicado a estudiar el fundamento y la ordenación de las incompatibilidades de Autoridades y funcionarios, escindiendo los objetivos de la legislación al respecto en tres facetas: defensa y garantía del interés público en la actuación de las autoridades, dedicación de los funcionarios al cargo público y ordenación del mercado de trabajo, finalizando con una exposición de criterios para la ordenación de las incompatibilidades.

En el III capítulo se estudian las incompatibilidades de las Autoridades en el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, deteniéndose en el examen de los precedentes, la motivación, los ámbitos subjetivo y objetivo y los efectos de dicha disposición, así como de otras que la complementan.

Dedicado el capítulo IV a la doctrina sobre las incompatibilidades de los funcionarios profesionales, el capítulo V, el más denso, se refiere a las incompatibilidades de aquéllos en el Derecho español subdividido en los siguientes apartados:

- A) Introducción.
- B) Incompatibilidad de ejercicio de dos o más empleos públicos.
- C) Incompatibilidad de haberes y otras remuneraciones.
- D) Prohibición de actividades profesionales privadas de los funcionarios públicos y sus excepciones.

Concluye Serrano el capítulo señalando que el régimen español de la función pública continúa inspirándose en los principios individualistas, y sobre sus bases se apoya fundamentalmente todavía el sistema de incompatibilidades de los funcionarios, con olvido casi absoluto de que la transformación operada en el contenido y en la finalidad de nuestra Administración exige urgente y apremiante, un nuevo ordenamiento de todos los servidores públicos y, en particular, un cambio radical de concepción y de cumplimiento efectivo del deber de dedicación moral y material a las obligaciones derivadas de la titularidad de un empleo público.

Es hora políticamente propicia --afirma el autor-- para ha-

cer realidad los propósitos del Gobierno y la esperanza de una juventud a la que preocupan más, mucho más, las realidades que las formas políticas.

Contiene el volumen un apéndice de gran valor instrumental, que constituye su capítulo VI y transcribe los siguientes textos legales:

a) Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 sobre las incompatibilidades de los cargos de Ministro, Subsecretario, Directores Generales y asimilados.

b) Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 sobre incompatibilidades de los funcionarios de la Administración civil del Estado.

c) Ley de 15 de julio de 1954 sobre situaciones de los funcionarios de la Administración civil del Estado.

d) Real Decreto-ley de 22 de octubre de 1926 (Estatuto de Clases Pasivas del Estado), art. 96.

e) Ley de 9 de julio de 1855 sobre incompatibilidades de empleo y haberes.

Además de dichos textos se incluye una exhaustiva referencia de disposiciones sobre incompatibilidades de los funcionarios públicos.

La sólida construcción científica, presupuesta ya en la obra de tan destacado administrativista, no es óbice para que se la advierta impregnada de contenido y sugerencias «políticas» en la más pura acepción de la palabra, que cobran en la pluma de Serrano Guirado la cordial vehemencia que puede permitirse a quien, como él, «sirve» como limpia ejecutoria y absoluta entrega a la causa de una mejor organización de la Administración española.

JUAN EUGENIO BLANCO

FRANÇOIS FEJTÖ: *La tragédie hongroise*. Editions Pierre Horay, París, 1956. Con una carta-prefacio, por Jean-Paul Sartre.

El autor de este libro ha sido agregado de prensa de la Legación de Hungría en París hasta 1949, cuando la condenación de Rajk, acusado de titoísta, le decidió abandonar su puesto y, como suele decirse, elegir la libertad. Desde entonces Fejtö sigue viviendo en París, donde publicó, en 1952, una «Historia de las democracias populares» (Editions du Seuil). Entre los miles de refugiados

políticos o exilados, que hoy viven en los países occidentales, hay muchos matices ideológicos, o simplemente político-oportunistas, que vale la pena pasar revista antes de analizar el libro de François Fejtö. Hay, en primer lugar, los expatriados antinazis, que, en el momento en que los ejércitos alemanes eran reemplazados por los rusos, en los países de Europa central y oriental, siguieron en el exilio, sabiendo perfectamente que los rusos no eran más amigos de la libertad que los alemanes. Hay otros exilados antinazis que volvieron a sus países, como la hizo François Fejtö y esperaron contribuir a la instauración de un régimen comunista o socialista, bajo la cercana o lejana protección de los rusos. Los comunistas se adaptaron y aceptaron todas las humillaciones impuestas por los soviéticos en los países de detrás del telón de acero, para transformarse en lo que habían sido, años antes, los llamados «colaboracionistas», o sea, instrumentos ciegos en la mano del opresor. Los socialistas se imaginaron, entre 1945 y 1948, que su partido estaba llamado a salvar a sus propios países de la suerte que había tocado a los Países bálticos y que una fórmula socialista, respetando todas las reglas del juego democrático, hubiera podido ser del agrado de los ocupantes y también de los aliados occidentales. En línea general, los socialistas cayeron víctimas de los comunistas, y los que se negaron a fusionar con el partido comunista, fueron encarcelados, deportados o condenados a muerte entre 1948 y 1952. Algunos de ellos lograron huir y se refugiaron en Occidente, donde actúan con doble perseverancia en contra del comunismo, apoyados por la Internacional socialista. Hay otros refugiados, en fin, que, a lo largo de estos últimos años, han cruzado varias fronteras para poder vivir en algún país occidental. Entre ellos hay también comunistas desengañados por los rusos o por su propia ideología.

François Fejtö forma parte de la categoría de los socialistas desengañados. Su mérito indiscutible es el de conocer la doctrina, los hombres y la práctica cotidiana del comunismo en Hungría. Su fallo es el de querer justificar, a través de sus libros, el período de colaboración con los comunistas y con los rusos. En «La tragedia húngara», por ejemplo, el autor presenta este período como una época democrática en la que se realizaron vastas reformas sociales y políticas y en la que los dirigentes comunistas salvaron al país de la miseria, organizando su agricultura y su industria. Después de 1949, según Fejtö, hubo un cambio brusco en todos los países

ocupados por los rusos, y el régimen democrático se transformó en dictadura del partido comunista. Antes de esta fecha todo marchaba sobre ruedas; después de ella se produjo, de manera inesperada, la catástrofe.

Esta tesis no es sostenible más que en parte. En el mismo momento en que los rusos entraron en Rumanía, Polonia, Hungría y Checoslovaquia, la gente supo lo que iba a suceder. Nadie se hizo ninguna ilusión. Las tropas rusas estaban allí para desalentar a cualquiera. Es verdad que los partidos democráticos trataron de colaborar con los comunistas, pero fueron pocos los hombres políticos que se dejaron engañar durante estos años en los que, día tras día, las libertades desaparecían junto con los bienes materiales que se encaminaban hacia Rusia. El proceso Maniu es de 1947. Rumanía no esperó hasta 1949 para que los desengañados viesan la realidad de las cosas. También la liquidación de los socialistas en Polonia y Rumanía es anterior a 1949. Las matanzas de toda la oposición en Bulgaria es de 1945, y coincide con la entrada de los comunistas en la vida política del país. Es verdad que, entre 1948 y 1949, las cosas han empeorado, pero afirmar que durante los años anteriores hubo alguna esperanza de que las cosas mejorasen, mientras las tropas rusas seguían en los países ocupados, es desconocer la realidad histórica o tratar de deformarla. El señor Fejtö no desconoce, evidentemente, esta realidad, pero está obligado a defender su propia posición, aquel ilusionismo marxista que indujo a los socialistas a creer que la llegada de los rusos iba a hacer posible la creación de un sistema verdaderamente socialista. Nombrados ministros, embajadores, directores de empresas, los socialistas se dejaron cómodamente ilusionar por los comunistas. En realidad, esperaban el fin del ensueño, de un día para otro, y el proceso Rajk, en Hungría, fué la señal del despertar en Hungría, como lo había sido el proceso Maniu en Rumanía.

A pesar de este falso planteamiento inicial, el libro de Fejtö es sumamente interesante, porque logra explicar con claridad el porqué de la revolución húngara del 24 de octubre pasado. El proceso Rajk marcó el principio de la tendencia imperialista rusa en Europa central. Acusado de titoísmo, Rajk fué condenado a muerte, y después del proceso la doctrina del comunismo en Hungría se concentró en la fórmula: «devoción sin límite y sin reservas para con la Unión soviética.» Emmanuel Mounier escribía

la siguiente en aquellos momentos en los que el nuevo camino comunista aparecía como equivocado a todos aquellos que habían esperado una «liberación desde Moscú»: «Debido a su política de ortodoxia policíaca, de aislamiento interior e internacional, de primacía rusa que él mismo ha elegido, el comunismo está por aislarse y por aislar al proletariado europeo, de la misma manera en que lo había hecho hace veinte años ante el fascismo.»

Otro error profundo fué la rápida y obligada colectivización de las tierras. Los campesinos húngaros vivieron, hasta 1945, bajo un régimen feudal. El latifundio dominaba en la economía agraria del país. Mientras en Rumanía se había procedido, ya en 1919, a la distribución de las tierras a los campesinos, a través de una sabia reforma agraria, en Hungría tocó a los comunistas y al partido de los pequeños propietarios, asociados en el poder entre 1945 y 1948, proceder a la reforma agraria. Una vez solos, después de la liquidación de los demás partidos, los comunistas colectivizaron la mayor parte de las tierras húngaras. El descontento fué enorme y la producción bajó de manera instantánea. La agricultura se arruinó en pocos años, mientras la industria progresaba lentamente debido a la falta de entusiasmo de los obreros, cuya miseria aumentaba en proporción directa con la política de nacionalización del partido comunista.

El descontento tomó cuerpo y se forjó una opinión adversa en el momento en que los intelectuales húngaros, hasta entonces partidarios del comunismo, empezaron a manifestar su oposición. La muerte de Stalin dió esperanzas a los antiestalinistas, pero la política de los comunistas no cambió mucho. Y una atmósfera de revolución callada, difusa, se hizo notar en el momento en que el pueblo se enteró de que los yacimientos de uranio, descubiertos recientemente en el sur del país, cerca de la frontera yugoeslava, iban a ser explotados por los húngaros, pero aprovechados sólo por los rusos. Los húngaros, al enterarse de este descubrimiento, se forjaron un momento la ilusión de que la industria del país iba a entrar en una nueva fase y de que el uranio iba a provocar en Hungría un desenvolvimiento y un desahogo económico comparable al de Bélgica después de la puesta en explotación del uranio en el Congo Belga. El escándalo estalló en el mes de junio de 1956, cuando el país se enteró de que, igual que los demás bienes producidos por el suelo húngaro, el uranio estaba destinado a la industria soviética. Es así como la revolución de octubre de 1956

fué preparada por el mito del uranio y como pudo ser llamada, más tarde, «la revolución del uranio». Fué, en el fondo, la gota que hizo desbordar el vaso del vasto descontento popular. El «círculo Petöfi», conocido centro de la oposición al régimen, sirvió esta vez también como plataforma de la oposición. No hace falta resumir aquí los acontecimientos que siguieron a esta toma de posición de todo un pueblo en contra de la política de sus opresores. François Fejtö describe en su libro el dramático derrotero de la revolución que concluyó, de manera tan trágica, con la entrada de las tropas rusas en Budapest, con los miles de muertos esparcidos por todo el territorio húngaro, y con la llegada al poder de Kadar. Las pérdidas, por parte de los húngaros, fueron enormes, desde todos los puntos de vista. Pero por parte de los rusos fueron mayores todavía, puesto que el comunismo, como escribe Fejtö, *perdió en un santiamén a toda su base obrera*, y esto no sólo en Hungría. Las consecuencias de estas pérdidas han sido gravísimas y han aislado a los rusos dentro de las fronteras visibles de su propio imperialismo.

VINTILA HORIA